

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS

RESOLUCIÓN N° 219  
(de 28 de Octubre de 2025)

EL DIRECTOR NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS  
en uso de sus facultades legales,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Informe Técnico No. 023-2025/DNFID-Colón fechado 20 de octubre de 2025 se señala que el día 17 de octubre del año en curso personal de la Oficina de Colón de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas se apersonaron al establecimiento PANAMA CONSOLIDATION SERVICES, INC., con Aviso de operación No. 501044-1-435811-2007-25893, ubicado en Coco Solito, Manzana 2, local 1B, Zona Libre de Colón.

Que mediante notificación del Departamento del APA-Región Colón se informó de una alerta sanitaria, debido a la presencia de dos gatos muertos dentro del contenedor No. YMLU858186, procedente de Shanghai, China, con destino a Manzanillo, Panamá. Se procedió a la apertura del precitado contenedor seco consolidado de 45 pies y se observó la presencia de dos (2) gatos muertos en estado de descomposición, en la proximidad y sobre un (1) pallet del producto farmacéutico (materia prima) denominado: TWEEN 40 de Laboratorios Rigar, S.A.

Que el personal del Ministerio de Desarrollo Agropecuario procedió a fumigar el área con dos (2) productos químicos Virocid y Ciperme-Pro 25 EC, con el fin de eliminar los focos de contaminación y controlar la proliferación de insectos. En el Informe Técnico No. 023-2025/DNFID-Colón se señala que el uso de estos productos químicos en un área donde se encontraban materia prima representa un riesgo potencial de contaminación cruzada, debido a la toxicidad y propiedades biocidas de los productos, por lo que esta situación es considerada una condición de riesgo sanitario que amerita la disposición final adecuada de los productos expuestos.

Que en consecuencia considera esta Dirección que, una vez evaluado el Informe Técnico No. 023-2025/DNFID-Colón referente a la inspección realizada el día 17 de octubre del año en curso por parte del personal de la Oficina de Colón de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas al establecimiento PANAMA CONSOLIDATION SERVICES, INC., con Aviso de operación No. 501044-1-435811-2007-25893, ubicado en Coco Solito, Manzana 2, local 1B, Zona Libre de Colón, permite a esta Dirección tomar una decisión.

Que, en mérito de lo antes expuesto, esta Dirección,

**RESUELVE:**

**PRIMERO: Ordenar a Laboratorios Rigar, S.A., con licencia de operación N°. 8-053 L/DNFID la destrucción de la materia prima TWEEN 40, elaborada por JIANGYIN HUAYUAN CHEMICAL CO., LTD, país de fabricación China, que venía dentro del contenedor No. YMULU8586186, procedente de Shanghai, China.**

**SEGUNDO: Comunicar a Laboratorios Rigar, S.A., con licencia de operación N°. 8-053 L/DNFID, que deberá solicitar a través de la Plataforma FADDI la destrucción de la materia prima TWEEN 40, elaborada por JIANGYIN HUAYUAN CHEMICAL CO., LTD, país de fabricación China, que venía dentro del contenedor No. YMULU8586186, procedente de Shanghai, China.**

**TERCERO: Comunicar a Laboratorios Rigar, S.A., con licencia de operación N°. 8-053 L/DNFID, que la empresa que realizará la destrucción de la materia prima debe contar con permiso de operación de la Subdirección de Salud Ambiental de la Dirección General de Salud Pública. Este permiso de operación debe indicar que la empresa puede realizar la destrucción de productos farmacéuticos.**

**CUARTO: COMUNICAR** a la Oficina de Colón de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas el contenido de esta Resolución para los trámites pertinentes.

**QUINTO:** Esta Resolución entrará a regir a partir de su firma.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley 38 de 31 de julio de 2000; Ley 419 de 01 de febrero de 2019 y su reglamentación el Decreto Ejecutivo No. 27 de 10 de mayo de 2024.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**



En la Ciudad de Panamá  
a las 11:04 de la Mañana  
del día 30 de Octubre  
de 2025 se notificó al Sr.(a) —  
Gabriel Andes Coarca  
con Cédula N° 8-795-1208

*G. Andes*

UP/ll

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Gabriel Andres  
Garcia Garcia

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 26-MAY-1986

LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA

SEXO: M

TIPO DE SANGRE:

EXPEDIDA: 20-FEB-2019

EXPIRA: 20-FEB-2029



8-795-1208

*G. Garcia*